



Departamento de Trabajo de EE UU
División de Horas y Salarios

Si desea información adicional, llame sin
carga al: **1-866-4US-WAGE**
(1-866-487-9243) o visite nuestro
web site en www.wagehour.dol.gov

O b r e r o s d e l a I n d u s t r i a R o p e r a

Salario mínimo: Como empleado de un taller de ropa se le ha de pagar al menos el salario mínimo federal por todas las horas trabajadas, sin tener en cuenta si se le paga por hora o por pieza. De costumbre, el tiempo que se pasa en entrenamiento y desempeñando obras de reparo debe ser pagado. Si la ley estatal requiere un salario mínimo más alto, tal salario más alto se aplica.

Sobretiempo: La ley exige que se le pague tiempo y medio de su tasa regular de pago por todas las horas trabajadas en exceso de 40 en una semana laboral aun cuando se la pague por pieza.

Labor fabril hecha en casa: Normalmente, se prohíbe el trabajo de ropaje en casa.

Documentación: Se deben mantener registros de todos los sueldos pagados y de todas las horas trabajadas sin consideración al lugar donde se desempeña el trabajo.

Empleo de menores de edad: 16 años es la edad mínima requerida para desempeñar cualquier trabajo de producción ropera.